



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 08 de abril de 2019

Oficio Circular **DG/311/264/2019**

**CC. SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, TITULARES,
U HOMÓLOGOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL,
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL,
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS.**

Presentes

Hago referencia al oficio número DG/311/042/2019 de 29 de enero de 2019, y al memorándum FP/003/2019, de 14 de febrero de 2019 respectivamente, relacionados con las solicitudes de publicidad de los datos de las declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de interés de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, en atención a la instrucción del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la comunicación de la C. Secretaria de la Función Pública para ser congruentes con la nueva ética pública que impulsa el Gobierno de México.

Al respecto, se hace de su conocimiento que las mencionadas solicitudes de publicidad dirigidas a esta Dirección General, serán recibidas hasta el **15 de abril de 2019** en virtud de que conforme a los artículos 32 y 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las personas servidoras públicas debemos presentar nuestra declaración de modificación patrimonial durante el próximo mes de mayo, momento en el cual tendremos la oportunidad de elegir la opción de hacer públicos nuestros datos patrimoniales, en términos del *ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial*, publicado el 22 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, además durante los meses de abril y mayo de la presente anualidad, se instrumentará la *"Estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2019"*, con miras a refrendar el compromiso relacionado con la total apertura de las declaraciones patrimoniales.



Cabe señalar que las solicitudes que sean presentadas con posterioridad a la fecha antes indicada, no podrán ser atendidas en sus términos, asimismo, se reitera que la instrucción de hacer públicas los datos patrimoniales está dirigida principalmente a los titulares de Unidad, Directores Generales, Directores Generales Adjuntos u homólogos en la Administración Pública Federal.

Por último, conviene reiterar que la publicación de los datos, se realiza observando las disposiciones relativas a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como se protegen datos de terceros en términos de las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

MTR. FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA

C.c.p. Dra. Irma Eréndira Sandoval Baliesteros.- Secretaría de la Función Pública.
Mtra. Tania de la Paz Pérez Farca.- Subsecretaría de Responsabilidades y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.

IAME